

de mis soldados hambrientos, desnudos y amenazados de muerte; algunos de los que se adscribieron á mi division de aquella demarcacion, introdujeron al enemigo en el campo, y llegué á verme desamparado, menos de algunos fieles compañeros que traje del Sur, con los que lo abandoné; matáronme á muchos valientes, á mas de los que hicieron prisioneros y fusilaron á otros, contándose entre estos el benemérito D. Benedicto Lopez †, el cual habiendo salido de Cóporo sobre las filas enemigas, quiso del mismo modo introducir víveres al campo, y pereció en la demanda: él habia destrozado la division de Torre y Mora cerca de Zitacuáro en Mayo de 1811, y la fortuna le lisonjeó entonces con finezas que ahora le rehusó caprichosa. Yo logré salvar á merced de unos ásperos peñascos en que me guarecí, y en ellos habité por espacio de siete dias, manteniéndome con agua pura, despues de haber recibido fuertes contusiones, pues volé de un derrumbadero como cien varas. No obstante de estar tan mal parado, anduve á pié mas de treinta leguas hasta llegar al rancho del Atascadero, donde me auxiliaron sus moradores con un caballo para continuar mi marcha á Huetamo donde creía poder reunir los dispersos de Cóporo.

Cuando yo marché para esta espedicion, el Sr. Guerrero retrocedió desde Huetamo con el fin de restituirse á las Mixtecas, para lo cual comenzó á hacer una recluta de gente, situándose en *Poliutla*. Por mi ausencia quedó con el mando D. Manuel de Elizalde, á quien por enfermedad relevó D. Matias Zavala, el cual de conformidad con el Sr. Guerrero franqueó los auxilios necesarios para aliviarme en Cóporo. El Sr. Guerrero no pudo llegar en sazón para llevármelos, y así solo fué un testigo de la ruina de mi campo, como poco antes lo habia sido del suyo de Xonacatlan, por lo que contramarchó hácia Huetamo.

En este mismo tiempo se dejó ver en las tropas americanas un *D. Juan Antonio de la Cueva*, hombre de aquellos buhoneros que se nos presentaban con achaque de vender algunas mercaderías y baratijas de que teniamos mucha necesidad, afectando liberalidad y patriotismo; pero en realidad eran unos superche-

† Benemérito de la patria lo declaró el congreso de México.

ros, embahidores, espiones del gobierno español, no faltando entre esta mala gente algunos frailes y demandantes. No me desagradó el modo de Cueva, y aunque no dejé de dudar un tanto de sus promesas, cediendo á las circunstancias que exigian hacer del ladron fiel, le di pasaporte en el concepto de que tornaria con algunas armas, y haciendo del apóstol de nuestra causa, haria tambien algunas conquistas formando la opinion pública. Otro tanto hizo D. Ignacio Rayon, pero no pudo recabar de él que le diese unas barras de plata que ofrecia cambiárselas por moneda en México, sentimiento que influyó no poco en la prodicion que de ambos hizo, causando nuestra ruina.

Despues de pasados dos dias de mi llegada de Cóporo á Huetamo, pasó por aquellas inmediaciones *Cueva* con una partida de doscientos hombres vestidos del traje de los americanos, fingiendo ser de la division del comandante Vargas, y que venia en mi auxilio. Puse luego que lo supe algunas espías que me avisaron que Cueva habia ido á *Churumuco* á sorprender al Dr. Verduzco, y que lo habia conseguido, por lo que reuní prontamente mas de treinta dragones; y aunque bastante enfermo, marché sobre los finjidos patriotas de la division de Armijo, alcanzando su retaguardia al pasar el rio del Carrizal, donde tuvimos un corto tirotéo.

En la tarde de este dia, que fué 12 de diciembre de 1817, expedí mis órdenes para que se me reuniesen los Sres. Guerrero, Catalan, Zavala, y Elizalde, con cuyas partidas regulaba yo el número de quinientos hombres: el 15 siguiente pasamos dicho rio, y continué en persecucion del enemigo, el cual en la próxima noche anterior habia hecho prisionero al Sr. Rayon en el rancho de Patambo donde vivia retirado con su familia, sacándole cuanto tenia, y dirigiéndose inmediatamente á Axuchitlan, por lo que no pude lograr cortarle la retaguardia, y solo continué en su seguimiento hasta las inmediaciones de aquella poblacion. Hallábame yo tomando mis disposiciones para atacarlo, cuando oi un repique, y luego salió un conocido mio á comunicarme la noticia de haber llegado Armijo con mas de quinientos hambres. Por esta casualidad me hallé en el caso de retirarme y lo verifi-

qué á S. Miguel *Amuco*, donde encargué el mando de todas las tropas al Sr. Guerrero, y yo me retiré á curar al rancho de Dolores, previniendo á dicho gefe me mandase allí una escolta ínterin me restablecia.

A los dos dias debia llegar esta, y una hora antes llegó casualmente Armijo despues de forzar una jornada terrible, y me sorprendió é hizo prisionero sin disparar ni un tiro de fusil porque no habia quien lo hiciera. . . .”

He aquí la sencilla relacion de la suerte que cupo al general Bravo, y Lic. D. Ignacio Rayon. Conducidos ambos á la cárcel de córte, fueron el objeto de la compasion para los americanos sensibles, y de una complacencia maligna para los españoles. El gobierno les mandó formar causa militarmente, y no puede negarse que el conde del Venadito usó con ellos de una moderacion y clemencia de que no hubiera sido capaz su antecesor. Una fuerte barra de grillos en los pies traida por tres años, y un sufrimiento á toda prueba de toda clase de calamidades fueron el crisol donde estos dos ilustres americanos justificaron su patriotismo. Desde aquella mansion de horror y purgatorio de vivos, veian perecer lastimosamente á sus desventuradas familias. Para mantener su existencia Rayon hacia cigarros, y Bravo pueras de carton muy bien acabadas, estampando en ellas su sello ó marca. Yo he tenido en mis manos en Veracruz una de ellas, y aunque no necesitaba de la presencia de esta pieza para suspirar por un amigo á quien tenia en mi corazon, no pude dejar de conmoverme, pues mi suerte no era entonces menos infausta y comprometida. Nadie oyó de la boca de Bravo una expresion menos decente, ni nadie le vió reflexivamente sin rendirle un tributo de admiracion y respeto. Conservó su dignidad y aquella noble mesura que tanto realza su persona, hasta arrancarle al conde del Venadito en una visita de cárcel que hizo estas memorables palabras. . . . *Este hombre me parece un príncipe cautivo*, no de otro modo que Alejandro reconoció la dignidad del rey Poro, cuando hecho prisionero le preguntó como queria que le tratase, y le respondió con noble orgullo. . . . *Como á rey*. . . .

Puesto en libertad Bravo porque fue comprendido en la amnistia que trajo el segundo juramento de la constitucion española por la sublevacion de Quiróga en la isla de Leon, se retiró á Cuautla é Izucar: allí llegaron á sus oidos las voces consoladoras de *independencia y libertad* proclamadas en Iguala, y voló sin demora á unirse á las filas de los patriotas que descansando en su probidad y pericia acreditada, lo eligieron caudillo de una division que en breves dias formó, con la que se hizo temer de Hevia, y sitió á Puebla. No es del momento referir sus acontecimientos posteriores: esto toca á otra época y á otra pluma; baste decir que D. Nicolás Bravo por sus virtudes ha sido uno de los preciosos ornamentos de la nacion mexicana, y uno de los apoyos mas seguros de su esperánza para consolidar el sistema que ha adoptado †.

† En las sesiones del congreso general del presente año de 1844 no han faltado diputados que ignorando esta relacion exacta (y de que yo fuí testigo presencial en Tehuacan) quisiesen hacer mocion para que á *Terán* se le declarase benémerito y se colocase su nombre en el catálogo de los que se leen en el salon de sesiones. Destruir un congreso, y de la manera vilisima que lo hizo es el mayor crimen de alta traicion que puede cometer un ciudadano contra supatria. Por mí confieso que hallo mas justo que se coloquen allí los nombres de Venegas y Calleja que el de *Terán*: siquiera estos gefes fueron fieles al gobierno que servian, pero *Terán* fué infiel al que lo habia colmado de honores. Esto seria canonizar el mayor delito. Por la falta de este congreso llovieron innumerables males sobre la nacion; faltóle la clave al edificio y vino abajo, pero este crimen no quedó sin castigo, y corrió de cuenta del cielo aplicarle la pena. No desconozco el mérito militar de *Terán*, que ha merecido mis elogios y que deploré la desgraciada muerte que tuvo: pero yo digo con S. Pablo. *Lauda in hoc, in hoc non laudo*. Defecto de tal tamaño no merece que se inscriba en el catálogo de los héroes, y cuya fidelidad á la patria jamas ha sido mancillada.